



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 02 de septiembre de 2008.

Expte. N° 8259/07.

RES. C. D. N° 365/08.

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 283/08 emitida ad referendum por el Decanato de esta Unidad Académica relacionada con las Actividades Académicas del Departamento de Matemática para el Segundo Cuatrimestre de 2007;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 27 de agosto del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Homologar la resolución D. N° 283/08, referida a las Actividades Académicas asignadas al personal docente del Departamento de Matemática para el Segundo Cuatrimestre de 2007.

ARTICULO 2°: Incorpórese copia de la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, ARCHIVASE.

NMA


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS